



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 937/79

IMPORTANTES DECRETOS FIRMO EL PRESIDENTE DE LA  
NACION ANTES DE SU PARTIDA HACIA CHALUPALLAL

Poco antes de su partida hacia la unidad turística de Chapel Malal, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Honorable General D. JORGE RAFAEL VIDELA, suscribió varios decretos, cuyos textos serán dados a conocer mañana.

Cuatro de estos decretos, dada su importancia, se detalla un extracto de los mismos:

- 1) Aprueba contratos celebrados entre Y.P.F. y SHELL HIDROCARBUROS BENSONI VEINOOTCHAP - PETROLAR S.A. para la ejecución de trabajos tendientes a exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas RIO CALLECOI y MALLESSES Cuenca Austral.
- 2) Se declara incluidas en el régimen de la Ley 20.892 de beneficios-reembolsos, draw-back, exención de IVA- a otorgar a las empresas aferentes de bienes del país, a las licitaciones internacionales abiertas por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación para: Río Subterráneo "Floresta-La Matanza", Estación Elevadora "La Matanza", etc.
- 3) Aprueba la modificación parcial, efectuada al Contrato original suscripto entre el EURO-LATIN AMERICAN BANK LIMITED como agente (de un consorcio de Bancos Europeos) y el Banco de la Nación Argentina en carácter de prestataria por un monto de US\$ 50.000.00 con destino a un financiamiento de obras de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

- 4) Designase Presidente de la Delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, al General de División (RE) Miguel Angel Viviani Rossi.

Buenos Aires, 11 de julio de 1979.-



MARTÍN ARTELLI  
CAPITAN DE CORVETA  
Jefe OPD. APC/3 1924-00  
SECCION 244. DE FLETA